

Nº 003847

Casablanca, 20 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 2127 de fecha 10.07.2012, que adjudicó la obra **"MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL LAGUNILLAS, CASABLANCA"**, a la empresa **Cristian González Monroy**, Rut. 76.477.740-9, financiado a través del programa PMU.
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 2209 de fecha 19.07.2012, que aprueba contrato de obra.
- 3.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 07.11.2012.
- 4.- Lo informado por la Dirección de Obras.
- 5.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



- I.- Dispónese la devolución de retenciones del Proyecto, **"MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL LAGUNILLAS, CASABLANCA"**, a la empresa **Cristian González Monroy**, Rut. 76.477.740-9, por la suma \$ 4.845.796.- IVA incluido.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta Nº 21409 (25), retenciones a contratistas – Mejoramiento Estadio Municipal Lagunillas, del presupuesto municipal vigente.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Obras (2)
Jurídico
YRR